

Número 233 Viernes, 02 de diciembre de 2022

Pág. 21524

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2022/5608 Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una Plaza de Oficial Primera Albañil, mediante proceso extraordinario de consolidación de Empleo Temporal por el sistema de concurso de méritos.

Edicto

Don Emilio Torres Velasco, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución número 2531/2022 de 14 de noviembre, dictada por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la Provisión de una Plaza de Oficial Primera Albañil asimilado al Grupo C2, incluida en la Oferta de Empleo Público 2020 mediante Proceso Extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal reconocido en el artículo 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado por el sistema de Concurso en Turno Libre.

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 28 de octubre de 2022 (número 209) se publica lista provisional de admitidos y excluidos y tras la conclusión.

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

He resuelto:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
CAMPAÑA ERENCIA JUAN SALVADOR	****882**
CONDE ARANDA RUFINO	****065**
LÓPEZ AGUILERA ANTONIO M.	****263**
RUIZ RUANO TORRES RAFAEL	****432**

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
DONAIRE LÓPEZ JOSÉ	****602**	1

Segundo.- La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 14 de diciembre de 2022 a las

BOP-2022-5608 ficable en https://bop.dipujaen.es



Número 233

Viernes, 02 de diciembre de 2022

Pág. 21525

13:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

Tercero.- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal www.martos.es en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 16 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Emilio Torres Velasco.

cve; BOP-2022-5608 Verificable en https://bop.dipujaen.es